

## **Comisión de Libertades Democráticas**

### **Plenario de la Izquierda y los Luchadores - Plaza Congreso. 17/6/23**

La Argentina atraviesa un proceso de fuertes ajustes en toda línea, aumento de la pobreza, la precarización laboral, salarios y jubilaciones por el piso y un acelerado aumento del costo de vida. El acuerdo de entrega firmado entre el gobierno nacional y el FMI ha profundizado más aún esta situación que continúa gobierno tras gobierno.

A su vez vemos cómo a diario los que salen a luchar ya sea por salario, por paritarias, contra la destrucción ambiental, por alimentos y planes sociales u otros reclamos son criminalizados. Desde los ambientalistas en Chubut, los trabajadores de la salud en Neuquén, los trabajadores del SUTNA por sus paritarias, la docencia de Salta y las y los luchadores de diversas organizaciones de desocupados en todo el país, entre otros sectores. Compañeros que se movilizaron contra la reforma previsional macrista en diciembre de 2017, como César Arakaki y Daniel Ruiz, fueron condenados a prisión de cumplimiento efectivo, y Sebastián Romero hoy tiene prisión domiciliaria.

La política represiva y persecutoria es común a todos las fuerzas políticas capitalistas. Todos los gobiernos provinciales, sean del peronismo o de la oposición patronal, se han revelado como represivos y criminalizadores del reclamo social. La pretensión del radical Morales de criminalizar la protesta a través de un decreto y de su reforma constitucional ha desatado una rebelión popular en Jujuy. En Mendoza, el radical Cornejo también ha avanzado en la persecución y encarcelamiento de dirigentes piqueteros. En Capital, Larreta impuso el uso policial de las pistolas Taser. El "progresista" Kicillof sostiene al represor Berni como ministro de Seguridad quien, junto con Larroque, estuvieron al frente del violento desalojo y represión en Guernica. El peronista Sáenz, en Salta, viene de hacer aprobar una ley anti-protesta. Arcioni y la justicia de Chubut persiguen a docentes que reclamaban salarios y vecinas que enfrentaron su ley pro-minería. Y lo mismo se repite en Santa Cruz y otras provincias.

La persecución a la protesta social aparece como un arma de la clase capitalista para seguir aplicando un mayor ajuste al servicio del FMI y las corporaciones. Y como sus representantes políticos saben que en respuesta habrá lucha de la clase trabajadora y los sectores populares, aparecen entonces las reformas antiobreras y el reforzamiento de los aparatos represivos.

Pero los trabajadores y el pueblo de Jujuy son hoy el mayor ejemplo de las luchas que en todo el país marcan la perspectiva de mayores crisis y enfrentamientos sociales y políticos a la que se encamina nuestro país.

Ante esa perspectiva, es necesario que el Frente de Izquierda Unidad no se limite a actuar en el plano electoral cada dos años, sino, sobre todo, que en base a su programa anticapitalista y socialista dé respuesta cotidiana a las luchas sociales y los hechos políticos a fin de fortalecerse y avanzar como una alternativa política para luchar por un gobierno de las y los trabajadores y el socialismo.

En ese sentido, en el FIT-U es preciso abandonar todo intento de falso hegemonismo y autoproclamación por parte de un solo partido, electoralismo, divisionismo, desprecio por los movimientos sociales y adaptación a la institucionalidad de la democracia burguesa, sino, por el contrario, acentuar su carácter de lucha e intervención permanente, a la vez unitario y plural, participativo, abierto a otras fuerzas y militantes de izquierda, y con métodos democráticos para procesar las divergencias, en el rumbo iniciado por este mismo plenario.

### **Propuesta de resolución**

- 1) Resolvemos impulsar, en defensa de esta perspectiva, las candidaturas de Gabriel Solano a presidente y Vilma Ripoll a vice. En Provincia de Buenos Aires, Alejandro Bodart a gobernador, Néstor Pitrola a diputado nacional, Romina Del Plá a senadora. En Capital, Vanina Biasi a jefa de gobierno, Cele Fierro a legisladora, Jessi Gentile a diputada nacional, y luchadorxs en todo el país.
- 2) Abriremos nuestras listas a luchadores y luchadoras que adhieran al programa del FIT-U y a la orientación general votada en este plenario.
- 3) Respalda todas las iniciativas de lucha por el juicio y castigo a todos los genocidas, por la libertad de las y los presos políticos, en defensa de los derechos humanos y las libertades democráticas, contra la criminalización de la protesta social y la persecución a los luchadores populares, como la que se llevará a cabo el 20 de junio en Jujuy ante la jura de la flamante Constitución provincial represiva.
- 4) Apoyar el repudio a la cesión al Club River Plate, con aval del gobierno nacional, de un predio de la Armada en donde durante la dictadura quemaban cuerpos de militantes asesinados en la ESMA. Apoyar el reclamo de justicia de los metalúrgicos sobrevivientes de la represión a la gran huelga en Villa Constitución en 1975, con próxima elevación a juicio oral. Apoyar la jornada de lucha del 4 de julio en Rawson contra 16 vecinas y vecinos procesados por la lucha en defensa del agua y contra la zonificación minera. Apoyar el reclamo de justicia y contra la impunidad por el crimen laboral de Agustín Escobar, joven precarizado vía un programa de empleo del gobierno nacional en el Frigorífico Recreo de esa localidad santafesina.
- 5) Proponer al Encuentro Memoria, Verdad y Justicia y a otras organizaciones de derechos humanos, de familiares de víctimas del gatillo fácil y antirrepresivas de todo el país la convocatoria a un gran Plenario Nacional Antirrepresivo en fecha próxima a consensuar, a fin de debatir y resolver iniciativas de movilización frente a la ofensiva antidemocrática.